



Ministerio de Salud
República Argentina

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

DECLARACION JURADA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 236/2026
DECRETO 895/25

N° rev: 1078-19#0001

En nombre y representación de la firma TERMOMETROS ARGENTINOS SA , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 236/26 para el producto médico declarado bajo el Número de PM: 1078-19

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: TERMOMETRO CLINICO DIGITAL

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
14-032 TERMÓMETROS ELETRONICOS

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): FRANKLIN

Regla de clasificación Disposición ANMAT N° 64/25: Regla 10

Clase de Riesgo: II

Indicación/es de uso: Medición de la temperatura corporal

Modelos: * Termómetro Clínico Digital GF-MT101 * Termómetro Clínico Digital Punta Flexible GF-MT509* Termómetro Clínico Digital GF-MT102* Termómetro Clínico Digital GF-MT103* Termómetro Clínico Digital GF-MT104* Termómetro Clínico Digital GF-MT Waterproof 105* Termómetro Clínico Digital GF-MT106* Termómetro Clínico Digital GF-MT502* Termómetro Clínico Digital GF-MT503* Termómetro Clínico Digital GF-MT504* Termómetro Clínico Digital Punta Flexible GF-MT501* Termómetro Clínico Digital Punta Flexible GF-MT505* Termómetro Clínico Digital Punta Flexible GF-MT506* Termómetro Clínico Digital Waterproof GF-MT508

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde): No corresponde

Período de vida útil: 5 años

Condición de uso: Uso sin prescripción

Contiene látex: NO

Forma de presentación: Por unidad

Método de esterilización: No corresponde

Condición de conservación/almacenamiento (SI CORRESPONDE): Evite someter el termómetro a una temperatura ambiente superior a 60° y a una humedad relativa ambiente mayor a 90%

Nombre del fabricante: Hangzhou Universal Electronic Co.,Ltd

Lugar de elaboración: 298 Yunxi Road, Cangqian Street, Yuhang Distric, Hangzhoy, Zhejiang, 311121, China

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico , que cumple y satisface con los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño (R.E.S.D.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por Disposición ANMAT N°236/26, Disposición ANMAT N°64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

Firma del Responsable Legal

Firme Responsable Técnico

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones del Decreto 892/25 y la Disposición ANMAT N° 236/26, quedando en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de TERMOMETROS ARGENTINOS SA bajo el número PM 1078-19, siendo su vigencia hasta el 21 septiembre de 2031

La presente DJ será válida cuando sea escaneado su código QR y verificada digitalmente a través de la página de ANMAT. Asimismo, deberá estar acompañada de las disposiciones o DJ de habilitación enunciadas anteriormente.



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 81709
Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-007305-26-4